



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025-2026

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: Escuela Oficial de Idiomas Valladolid y Secciones (Laguna de Duero y Medina del Campo)																		
CÓDIGO: VA: 47006685 / Laguna de Duero: 47011140 / Medina del Campo: 47011139																		
DIRECCIÓN: Avda Segovia 48, 47013 VA / C/Tormes 2, 47140 Laguna / C/Zamora 35, 47400 Medina del Campo																		
LOCALIDAD: Valladolid, Laguna de Duero y Medina del Campo																		
PROVINCIA: VALLADOLID																		
ENSEÑANZAS	Inf.	☐	Pri.	☐	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☒	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Estrella Gordaliza Ramos																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 24/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 24/10/2025



Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivos para el curso	5
2.1. Objetivo específico de mejora de resultados	8
2.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	9
2.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	10
2.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular	10
2.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas	13
2.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	133
3. Modificaciones de los documentos institucionales del centro	1320
4. Organización general del centro	200
5. Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	222
6. Aprobación y difusión de la Programación General Anual.....	233
7. Relación de Anexos	23



1. Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La redacción de la presente Programación General anual corre a cargo del Equipo Directivo. En el tercer trimestre del curso anterior se hace una revisión en CCP y se tienen en cuenta las aportaciones de los departamentos para elaborar la PGA del curso siguiente. Al principio del curso se celebran reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en la que se recuerdan las conclusiones de la memoria del curso anterior, se detallan las directrices que los Jefes de los distintos Departamentos han de seguir en las correspondientes reuniones, con el fin de aunar las pautas sobre el proceso y progreso del aprendizaje de los alumnos, su rendimiento académico y evaluación, así como las reflexiones y propuestas de mejora oportunas.

Posteriormente en sesión de claustro y reunión de consejo escolar, una vez estudiadas las nuevas propuestas, se ratifican y se aprueba el documento, tal y como indica la normativa vigente.

Normativa:

La Programación General Anual de la Escuela de Idiomas de Valladolid para el curso 2024-2025, recoge los principios establecidos en la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del **Derecho a la Educación**.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación**.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la **mejora de la calidad educativa**.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (**LOMLOE**) por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo de 2006.
- DECRETO 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- ORDEN EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula **la organización y el funcionamiento** de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León
- ORDEN EDU/1657/2008, de 22 de septiembre, por la que se **modifica** la Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León.
- ORDEN EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las **medidas urgentes** de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el **marco del gobierno y autonomía de los centros docentes** sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/692/2017, de 18 de agosto, por la que se **modifica** la Orden EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las **medidas urgentes** de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO-LEY 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece **la jornada de trabajo** de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.



- REAL DECRETO 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el **currículo básico** de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- DECRETO 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la **ordenación y el currículo** de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1194/2023, de 10 de octubre, por la que se establecen las condiciones y el procedimiento para la impartición del **nivel avanzado C2** de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Castilla y León y se fijan los requisitos del profesorado para impartirlo.
- REAL DECRETO 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los **principios básicos comunes** de **evaluación** aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- ORDEN EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la **promoción y la certificación** de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/222/2021, de 24 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la **promoción y la certificación** de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 21/2024, de 31 de octubre, por el que se **modifica** el Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León

La nueva organización de las enseñanzas especializadas de idiomas de las EEOOII conllevó el desarrollo de unos currículos que se adaptaron a los niveles previstos en la LOE y que han estado vigentes hasta la aplicación de la LOMCE y la LOMLOE.

En esta línea, nuestras prioridades tienen como objetivo ofrecer una enseñanza de calidad que responda a las necesidades de unos ciudadanos que necesitan, ya sea por motivos personales o profesionales, adquirir o perfeccionar su competencia lingüística a lo largo de su vida, en una o varias lenguas extranjeras. Por todo ello, nuestros objetivos son los siguientes:

- Satisfacer el interés del alumno por avanzar en el aprendizaje de una lengua para comunicarse con hablantes de otros países.
- Afianzar su desarrollo profesional y vital.
- Propiciar el entendimiento, el respeto y la valoración de otras culturas.
- Preparar a los alumnos para la movilidad y la cooperación internacional propias del siglo XXI.
- Crear un ambiente de trabajo en la Escuela basado en el diálogo, que fomente una relación distendida, armónica y respetuosa entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Realizar una evaluación final tanto de los procesos como de los resultados, recogiendo las opiniones de los distintos sectores que componen la Comunidad Educativa.



- Potenciar la figura del profesor, como transmisor de conocimientos, cuya finalidad sea: potenciar, guiar, crear la necesidad comunicativa y desarrollar en el alumno las estrategias de comunicación y aprendizaje, que le permita desarrollar su autonomía en su proceso de aprendizaje.

Pretendemos, pues, dar **prioridad a los aprendizajes activos**, reflexivos, inteligentes y críticos, relacionados en todo momento con la vida, sociedad, cultura, historia o geografía que cada lengua representa.

Queremos una **gestión de centro participativa**, en la que profesores, alumnos y personal no docente colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del centro respetando en todo momento las leyes y normas aprobadas.

En definitiva, intentamos que, en nuestro centro, los alumnos no sólo aprendan a manejar correctamente los idiomas que aquí se imparten. También queremos ayudarles a descubrir aquello que, además, pueden ofrecer otras lenguas distintas de la suya: diferencias culturales enriquecedoras. Y todo ello para ayudarles a participar más plena, libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, nacionales o internacionales de la comunidad humana en la que les corresponda vivir.

En los meses de septiembre y octubre, se celebraron las reuniones pertinentes con los distintos equipos: coordinación docente, profesorado y demás sectores de la comunidad educativa para revisar, proponer modificaciones y finalmente informar del contenido y aplicación de la Programación General Anual de nuestro centro, que será de obligado cumplimiento por parte de todos los miembros del centro.

Los Documentos Institucionales pueden consultarse en nuestra página web:

<http://eoivalladolid.centros.educa.jcyl.es/>

2. Objetivos para el curso

Continuaremos trabajando para:

- Facilitar la comunicación y aunar intereses entre todos los componentes de la comunidad educativa al desarrollar actividades en común.
- Potenciar la convivencia, el carácter solidario, la integración y el respeto de las opiniones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Potenciar la relación con el entorno sociocultural de cada lengua con el fin de mejorar la información y facilitar la interrelación de los diferentes departamentos.
- Conseguir que estas actividades sean un complemento al currículo de la enseñanza de idiomas evitando que el aprendizaje quede relegado al ámbito del aula.
- Desarrollar en el alumnado habilidades sociales que le permitan actuar dentro y fuera del aula de forma adecuada.
- Crear hábitos de participación en alumnos y profesores despertando su interés en la riqueza cultural que emana de la utilización de las lenguas extranjeras que aquí se imparten.
- Contribuir a la mejora del rendimiento académico del alumnado participando en actividades de carácter lúdico.
- Potenciar los intercambios y los viajes culturales.
- Dar a conocer la EOI en nuestro entorno y colaborar con otras instituciones (públicas o privadas).



Toda la organización pedagógica de la Escuela se planifica, coordina y evalúa a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Sus miembros, junto con los profesores, impulsan y dinamizan las propuestas planteadas cada comienzo de curso, basadas en el análisis de las memorias de los distintos departamentos. En base a ellas y tras la consiguiente reflexión, se dará continuidad a varias actuaciones que se han llevado a cabo en cursos anteriores en lo que a la organización y gestión del centro se refiere.

A lo largo del presente curso vamos a:

1. Seguir manteniendo fechas conjuntas de todos los departamentos para la elaboración de pruebas no conducentes a certificación.
2. Enviar de nuevo a todos los profesores una copia de la encuesta de autoevaluación, cuyo objetivo no es otro que ayudarnos a reflexionar sobre nuestra práctica docente y mejorarla.
3. Continuar con un protocolo de actuaciones de apoyo y seguimiento de la labor docente de los profesores nuevos en el centro.
4. Seguir informando a los profesores sobre aquellos alumnos que tienen necesidades especiales no detectables fácilmente. Para ello se pide la colaboración de los profesores que ya lo detectaron en cursos pasados.
5. Presentar de nuevo, a través de la página web del centro, una carta informativa a todos los alumnos sobre el funcionamiento de la escuela y otros asuntos.
6. Seguir potenciando la práctica en clase de las actividades de lengua de producción, con especial atención a la mediación (oral y escrita) en un formato y tipología de actividad similar a la de las pruebas de certificación.
7. Presentar de manera detallada en el aula los criterios de evaluación de las expresiones oral, escrita y de mediación, con ejemplo sobre una tarea recogida o realizada en clase.
8. Continuar ofreciendo talleres de refuerzo, siempre que sea posible, para trabajar las actividades de lengua que presentan más dificultad.
9. Seguir ofreciendo talleres de alfabetización en lengua latina para alumnos de español A1.

Como **nuevos objetivos** nos remitimos a los recogidos en el Plan código TIC para el curso 25-26 con las adaptaciones correspondientes, con relación a la dimensión educativa, organizativa y tecnológica:

Objetivos generales:

1. Fomentar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo tanto para el profesorado como para el alumnado.
2. Fomentar el uso de herramientas institucionales y de Office 365 para la gestión del centro y con el alumnado.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA.

- a. Formar al profesorado en TIC e IA y su aplicación en el aula de idiomas.
- b. Seguir ampliando el banco de recursos didácticos de forma colaborativa entre los profesores de los diferentes departamentos y entre los que imparten los mismos niveles e idioma.



- c. Mejorar el uso compartido de recursos didácticos con los alumnos a través de Teams, plataforma That's English u otras herramientas.
- d. Seguir mejorando las competencias lingüísticas del alumnado a través del uso de las TIC, mediante su uso habitual en el aula.
- e. Potenciar la autonomía del aprendizaje de los alumnos a través de las TIC con la instalación de equipos informáticos a su disposición en la biblioteca, de los cuales al menos uno estará adaptado a alumnos con necesidades especiales (teclado, audio, etc...). (-en función de la dotación de la Administración-)
- f. Consulta habitual por parte del alumnado de la plataforma utilizada por el profesor para colgar material de clase, de apoyo y de refuerzo: Teams, plataforma That's English, Moodle, correo Educa, etc.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- a. Creación de documentos compartidos y utilización generalizada dentro del ED, CCP y Claustro.
- b. Digitalización de la gestión de vacantes (listas de espera).
- c. Mejorar la integración de las TIC en los departamentos implementando el uso de un email corporativo para cada departamento y en general en el centro, con el uso de todos los emails corporativos.
- d. Actualización de una carpeta de documentos administrativos de utilidad y uso habitual para el profesorado (Equipo Teams del Claustro).
- e. Seguir fomentando la participación en actividades de formación en TIC e IA tales como las promovidas por el CFIE, o a través de nuestro PFC.
- f. Promocionar la participación de docentes en proyectos de internacionalización tales como Erasmus+, eTwinning (o Escuelas Amigas en su dimensión nacional).
- g. Fomentar el uso del portal EducaCyL (obligatoriedad por parte del profesorado de utilizar el correo corporativo para todas las comunicaciones y de consultarlo diariamente).
- h. Mejorar la elaboración de los documentos del centro en relación con las TIC.
- i. Seguir mejorando la maquetación de la página web del centro para que sea más funcional.
- j. Actualizar la página web del centro de manera constante a lo largo del curso y especialmente al principio y al final para dar a conocer información de interés para el alumnado.
- k. Contacto habitual con el alumnado a través del correo electrónico (en secretaría): situación que se sigue viendo alterada por el escaso personal disponible.
- l. Mantenimiento de nuestras redes sociales y uso adecuado de las mismas.



OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- a. Desarrollo de sesiones formativas digitales al inicio del curso que favorezcan y ayuden al alumnado con más dificultades a la hora de utilizar nuestras plataformas habituales (Portal Educa, CentrosNet, Authenticator, etc)
- b. Seguir disminuyendo progresivamente el uso de la documentación en papel y de las fotocopias en el aula.
- c. Seguir avanzando en la seguridad y confidencialidad de los datos.
- d. Aplicar un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición.
- e. Insistir en la renovación por parte de la Administración de equipos informáticos ya solicitados en julio 2024 y en febrero 2025.
- f. Evaluar las necesidades de adquisición y renovación del equipamiento tecnológico (tercer trimestre).
- g. Desarrollo de talleres de “digitalización” de ayuda al alumnado para favorecer desde el inicio del curso el uso de herramientas institucionales y de Office 365.
- h. Adaptación al proyecto de cableado total del centro, que pasará de usar redes domésticas a la red cableada de la Junta.

Por lo que respecta a cuestiones que dependen de la **Consejería de Educación** nuestros objetivos son seguir colaborando en la aportación de ideas y revisión de los documentos relacionados con el desarrollo de la normativa correspondiente.

2.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

Dadas las características de nuestras enseñanzas, los siguientes **objetivos de mejora** de resultados serán de aplicación en todos los idiomas, niveles y cursos.

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Refuerzo de la expresión escrita en el aula.	Todos los alumnos	Profesor en el aula	Elaboración de tareas de E.E. en el aula, corrección, y retroalimentación al alumno.
Entrenamiento de la mediación (oral y escrita) en el aula.	Todos los alumnos	Profesor en el aula	Elaboración, recogida y calificación de tareas de mediación, exposición de modelos,



			retroalimentación al alumno.
Plan Código TIC	Todos los alumnos	Profesor tutor	Refuerzo del aprendizaje de contenidos trabajando en el aula algunos de los materiales cargados en la plataforma. Los alumnos saben manejar Teams.
Familiarizar a los alumnos con los criterios de evaluación.	Todos los alumnos	Profesor en el aula	Explicación en el aula de los criterios de evaluación y de las tablas de corrección.
Fomentar la práctica de las actividades de la lengua objeto de examen.	Todos los alumnos	Profesor tutor	Trabajo en el aula con modelos de tarea "tipo examen". Recogida de tareas de examen y calificación de las mismas.

2.2. Objetivos relacionados con el Reglamento de Régimen Interior (normas de convivencia)

Objetivo: Seguir velando por el cumplimiento del RRI por parte de toda la comunidad educativa.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Observación y seguimiento	Directora y Jefatura de Estudios	Registro de lo acontecido.

Objetivo: Analizar las casuísticas y problemáticas que vayan surgiendo para la posible modificación de un futuro documento, si fuera necesario.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Análisis y modificación	Directora y Jefatura de Estudios	Registro de lo acontecido.



2.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Permanente mejora en la gestión y mantenimiento de instalaciones		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Plan de acogida y seguimiento de nuevos trabajadores	Jefaturas de estudios y secretaria	Reuniones programadas y documentación a tal efecto.
Horas de atención del Equipo Directivo	Equipo Directivo	Registro de comunicaciones y puesta en común en las reuniones del Equipo Directivo.
Recogida de incidencias, observación y conservación de instalaciones	Secretaria y Directora	Registro de comunicaciones y puesta en común en las reuniones del Equipo Directivo.
Comunicación y aprobación de la mejora de gestión e instalaciones al Consejo Escolar y a sus comisiones	Secretaria y Directora	Actas del Consejo Escolar

2.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Coordinación de los Jefes de departamento y de los profesores que imparten los distintos cursos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Planificación de las reuniones de la CCP, de acuerdo a las necesidades que se detecten.	Jefa de estudios del área pedagógica y Directora.	Actas de las distintas reuniones
Puesta en común del desarrollo de los contenidos y metodología de cada curso por parte de los nuevos profesores.	Profesorado que imparte cada curso, en coordinación con los profesores que imparten docencia en el curso anterior y en el siguiente.	Aportaciones de los profesores que imparten los cursos y puesta en común en las reuniones de departamento, lo que quedará reflejado en las correspondientes actas de reunión por niveles.
Valoración y toma de decisiones de mejora en el claustro	Todo el profesorado	Actas de claustro

Objetivo: Garantizar el correcto seguimiento del progreso del alumnado en el aula		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento



Recogida de datos, en distintos momentos del curso, para valorar la adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Todos los profesores	Ficha de seguimiento del alumno donde se recojan puntuaciones numéricas de las distintas actividades de lengua objeto de examen.
Evaluación de progreso.	Todos los profesores	Mínimo una vez antes de las pruebas finales, preferentemente durante el mes de febrero y con fecha límite el 27 de febrero, se informará a los alumnos de su progreso en el aprendizaje.

Objetivo: Practicar las 4/5 actividades de lengua y dar a conocer los criterios de evaluación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
En los departamentos: Sesiones de estandarización de corrección de pruebas para el nuevo profesorado y para el departamento, en su conjunto.	Jefes de Dpto y JEA (área pedagógica)	Puesta en común de los criterios aplicados a la hora de la evaluación de las tareas de producción/coproducción y mediación. Tribunales de evaluación de exámenes.
En el aula: Dar a conocer los criterios de evaluación en el primer cuatrimestre.	Todos los profesores	Antes de la evaluación de progreso.
Al menos 1 vez durante el curso, el profesor utilizará las tablas de corrección para la evaluación de tareas de clase de expresión oral/ escrita y mediación oral/escrita, dándolas a conocer al alumnado. Realización en clase de tareas “tipo examen” para las actividades de lengua de comprensión escrita y oral.	Todos los profesores Todos los profesores	Antes de la evaluación final, todos los alumnos habrán recibido, al menos, una tarea corregida con las tablas. El alumno irá a las pruebas finales habiendo sido entrenado en los distintos tipos de tarea



Objetivo: Aprendizaje autónomo del alumnado. Aprender a aprender		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Activación de las estrategias de aprendizaje que deben desarrollar los alumnos para alcanzar el objetivo en cada una de las actividades de lengua.	Todos los profesores	Retroalimentación en el aula de lo pautado por el profesor y puesta en común de los alumnos.
Seguimiento de la evolución del alumno y valoración de la adecuación de los procesos de enseñanza/aprendizaje para su correcta adecuación.	Todos los profesores	El alumnado recibirá información sobre los aspectos en los que muestra progreso, aspectos de la lengua en los que necesita mejorar, pautas a seguir para alcanzar los objetivos de mejora y una valoración global de la competencia lingüística en distintos momentos del curso.
Programación de tareas y deberes, ejercicios complementarios, enlaces de interés, referencias a libros impresos u on-line que el profesor utilice como refuerzo de los contenidos del curso correspondiente. Manejo de recursos y plataformas digitales (Teams, aula virtual, etc.).	Todos los profesores	El alumno recibe materiales y recursos complementarios a su aprendizaje, puede trabajar desde casa de manera autónoma, y entiende la importancia del trabajo individual y progresivo que supone el aprendizaje de un idioma.
Tutorías.	Todos los profesores	Seguimiento individualizado de la progresión del alumno.

Objetivo: Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Fomentar la participación en todas aquellas actividades de carácter extraescolar que contribuyan al aprendizaje de idiomas, así como a la	Jefe de Actividades extraescolares, profesores, alumnado.	Organización y participación en viajes, talleres, conferencias (presenciales o virtuales), o



convivencia y a las buenas prácticas en la EOI.		cualquier otra actividad que se promueva.
Actividades solidarias diseñadas para fomentar un ambiente colaborativo y participativo que promueva los objetivos recogidos en el proyecto educativo de centro.	Toda la comunidad educativa.	Seguimiento de la cuantía generada y entrega a ONGs o asociaciones benéficas o culturales.

2.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Seguimiento de las programaciones		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones de profesores por niveles	Profesores que imparten el mismo nivel	Puesta en común en reuniones de departamento. Actas de coordinación.
Seguimiento del alumno y de la práctica de las tareas requeridas en las pruebas finales.	Jefes de departamento y jefa de Estudios responsable del área pedagógica.	Puesta en común en CCP. Actas de departamento y de CCP.

2.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

A continuación, se detallan los objetivos y propuestas de mejora de los distintos departamentos didácticos. Enlace a programaciones didácticas: [Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid \(jcyl.es\)](http://Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid (jcyl.es))

Departamento de Alemán:

Objetivo 1: Intercambio y elaboración de tareas de control de contenidos y pruebas de febrero para los cursos de nivel básico.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones de profesores por niveles para unificar criterios y elaborar los exámenes.	Profesores que imparten el mismo nivel	Reuniones en viernes no lectivos.

Objetivo 2: Intercambio de material de clase, apps y páginas web, etc.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento



Reuniones de profesores para compartir información y proponer tareas comunes.	Todos los profesores	Reuniones en viernes no lectivos. Publicación en la plataforma TEAMS.
---	----------------------	--

Objetivo 3: Refuerzo de la destreza oral en el nivel básico A2.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Práctica y mejora de la destreza oral en el nivel básico A2.	Profesor/es de nivel básico A2.	Práctica y evaluación en el aula con tareas orales.

Objetivo 4: Refuerzo de la destreza de expresión escrita.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Práctica de expresión escrita en el aula.	Todos los profesores.	Práctica de tareas de PyCE en el aula, corrección, y retroalimentación al alumno.

Objetivo 5: Refuerzo de la destreza de mediación escrita y oral.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Práctica de tareas de mediación escrita y oral.	Los profesores que imparten los niveles B1, B2.1, B2.2, C1 y C2.1 y la auxiliar de conversación	Práctica de tareas de ME y MO en el aula, corrección, y retroalimentación al alumno.

Departamento de Chino:

Objetivo 1: Refuerzo de la pronunciación y de los caracteres chinos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Especial hincapié en la lectura en voz alta y la corrección de los alumnos, especialmente en niveles bajos. Especial hincapié en la práctica de los caracteres y su uso diario. Pequeñas prácticas en clase.	Profesores responsables de los niveles correspondientes con la ayuda de la lectora.	Anotaciones con los problemas concretos que se encuentran y con los progresos alcanzados hasta el momento.
Objetivo 2: Mejora de las expresiones, oral y escrita		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reforzar la expresión escrita mediante redacciones para hacer en casa y pequeñas redacciones muy concretas para trabajar en el aula. Actividades de conversación en el aula sobre temas variados relacionados con las áreas temáticas del nivel. Taller de mediación.	Profesores responsables de los distintos niveles junto con la lectora.	Explicación de los criterios de corrección y puesta en común de los errores más comunes, junto con su análisis y formas de mejorar.



Taller de conversación		
------------------------	--	--

Objetivo 3: Mejora de las comprensiones, oral y escrita		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Uso de más materiales reales en todos los niveles. Periódicos, revistas, redes sociales, mensajerías, Podcast, reportajes, etc.	Profesores de todos los niveles.	Preguntas de comprensión. Corrección y retroalimentación al alumno. Puesta en común de resumen y/o comentario de textos.

Departamento de Español:

Objetivo 1: Mejora de la expresión escrita.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Taller de refuerzo de la destreza de expresión escrita en el aula. Taller de mediación en el aula. Taller de refuerzo de la ortografía.	Profesorado que imparte esos cursos	Elaboración de tareas de E.E. /Mediación en el aula, corrección, y retroalimentación al alumno.

Objetivo 2: Mejora de la expresión oral.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Clases de refuerzo de conversación básico-intermedio.	Profesores responsables de esos niveles junto con alumnos en prácticas de máster y/o grado.	Presentaciones orales sobre temas adecuados a cada nivel.

Objetivo 3: Fomento de la lectura en lengua extranjera.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Presentaciones orales sobre lecturas realizadas en español. Clubes de lectura	Profesores de todos los niveles Profesores responsables junto a alumnos en prácticas de Máster y/o grado.	Ficha de lectura y Retroalimentación tras las presentaciones. Lectura y actividades específicas de comprensión lectora y refuerzo léxico.

Objetivo 4: Desarrollo de la competencia intercultural		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Taller "Rompiendo estereotipos".	Profesores responsables de todos los niveles	Actividades para fomentar la competencia intercultural y posterior visionado-coloquio de 2 películas sobre el tema.



--	--	--

Objetivo 5: Apoyo al alumnado con baja alfabetización		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Taller “Alfabetización Latina”	Profesores voluntarios	Actividades para desarrollar la capacidad lectora y de escritura.

Departamento de Francés:

Objetivo 1: Seguimiento coordinado de las programaciones.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Un coordinador por nivel.	Profesores que imparten el mismo nivel.	Reunión en grupos en viernes no lectivos. Acta de coordinación.

Objetivo 2: Fomento de la lectura en francés.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Compra de libros y/o audiolibros para la sección de francés de la biblioteca de los alumnos. Club de lectura de niveles básicos. Visita a la biblioteca y préstamos de libros por parte de los alumnos. Club de lectura niveles altos. Posibilidad de conferencia sobre un escritor francófono.	Profesores de todos los niveles. Antiguos profesores del departamento voluntarios	Reuniones del Departamento.

Objetivo 3: Mejora de las expresiones, oral y escrita.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Refuerzo de la expresión escrita mediante redacciones para hacer en casa y otras para trabajar en el aula. Refuerzo de la expresión oral mediante actividades de conversación en el aula sobre los temas propuestos en el nivel. Refuerzo de la expresión oral con clases de conversación a cargo de la auxiliar de conversación.	Profesores responsables de los distintos niveles y la auxiliar de conversación.	Explicación de los criterios de corrección y puesta en común de los errores más comunes, junto con su análisis y formas de mejorar.



Posibilidad de grabar audios o vídeos en casa.		
--	--	--

Objetivo 4: Refuerzo de la destreza de mediación escrita y oral.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Práctica de tareas de mediación escrita y oral.	Los profesores que imparten los niveles B1, B2.1, B2.2 y C1.	Práctica de tareas de ME y MO en el aula, corrección, y retroalimentación al alumno.

Departamento de inglés

Objetivo 1: Intercambio de actividades para la práctica de la evaluación y elaboración de las pruebas de febrero.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones de profesores por niveles para unificar criterios y elaborar los exámenes de progreso.	Profesores que imparten el mismo nivel	Materiales cargados en los grupos Teams de profesores de nivel. Evaluación de progreso.

Objetivo 2: Fomento del uso de recursos digitales en el aula.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Intercambio de material de clase, apps y páginas web para la práctica y refuerzo de diferentes contenidos o el diseño de tareas.	Profesores que imparten el mismo nivel	Materiales compartidos en los grupos Teams de profesores del mismo nivel. Práctica en el aula y puesta en común de experiencias en las reuniones de coordinación.

Objetivo 3: Refuerzo en el aula de las distintas actividades de lengua.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Refuerzo de las destrezas de mediación (cursos intermedios y avanzados) y expresión escrita y oral mediante la elaboración de tareas en el aula.	Profesores de todos los niveles.	Recopilación de tareas en las reuniones de coordinación entre profesores de los niveles. Presentaciones por parte de los alumnos de las tareas elaboradas en el aula. Corrección y retroalimentación por parte del profesor. Registro en el cuaderno de aula.

Objetivo 4: Fomento de las metodologías activas para fidelizar la asistencia a clase.
--



Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Uso de dinámicas de gamificación en el aula, planificación de talleres para los viernes lectivos.	Profesores de todos los niveles.	Registro de la asistencia a clase y grado de participación del alumnado en las propuestas.

Objetivo 5: Fomento de la práctica del inglés fuera del aula y mejora de la competencia comunicativa oral en situaciones reales.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Compra periódica de libros para la biblioteca de los alumnos. Actividades extraescolares de carácter cultural (Pubquiz, retos lingüísticos). Invitación a hablantes nativos para participar en charlas. Grupo de teatro y grupos de conversación "Let's Talk". Fomento del uso de apps de intercambio lingüístico y de los recursos alojados en Symbaloo.	Profesores de todos los niveles/auxiliar de conversación/voluntarios.	Actualización de los fondos de biblioteca. Grado de participación del alumnado en las propuestas extraescolares y grupos de teatro/conversación. Elaboración de un listado de recursos recomendados a partir de las recomendaciones de los alumnos para saber cuáles utilizan más.

Departamento de Italiano:

Objetivo 1: Refuerzo de destrezas orales y escritas.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Refuerzo de la PyCO para los alumnos de todos los niveles.	Todo el departamento y auxiliar de conversación.	Diseño de tareas, corrección y retroalimentación al alumno.
Refuerzo de la PyCE para los alumnos de todos los niveles.	Todo el departamento.	Diseño de tareas, corrección y retroalimentación al alumno.
Refuerzo de la ME/MO en los niveles B1-B2-C1.	Todo el departamento.	Diseño de tareas, corrección y retroalimentación al alumno.

Objetivo 2: Fomento de la lectura.



Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Compra periódica de libros de lectura para la biblioteca. Fomentar el uso de los recursos disponibles en la biblioteca. Club de lectura para los niveles B2 y C1.	Todo el departamento Profesor que imparte el nivel C1.	Actualización de los fondos de la biblioteca. Reuniones de departamento.

Objetivo 3: Fomento del uso del italiano fuera del aula y mejora de la competencia comunicativa oral en situaciones reales.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aula de teatro. Revista de los alumnos. Taller de gastronomía. Visitadas guiadas por Valladolid a cargo de los alumnos.	Todo el departamento y auxiliar de conversación.	Grado de participación del alumnado en las actividades propuestas. Reuniones de departamento.

Departamento de Portugués:

Objetivo 1: Intercambio de material de clase, links y páginas web para la práctica de diferentes contenidos didácticos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Publicación periódica de recursos didácticos utilizados en el aula para uso compartido entre profesores.	Todos los profesores	Publicación en el grupo "Departamento de Portugués" de la plataforma Teams.

Objetivo 2: Intercambio y elaboración de actividades para la práctica de la evaluación y pruebas de febrero.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones de profesores para unificar criterios y elaborar los exámenes de febrero.	Todos los profesores	Reuniones del departamento.

Objetivo 3: Refuerzo de la Producción de Textos Orales.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Presentaciones orales de los alumnos en el aula sobre temas variados relacionados con las áreas temáticas del nivel y/o con sus gustos personales. Clases de conversación para todos los niveles.	Profesores de los niveles B1, B2.1, B2.2 y C1. Auxiliar de conversación.	Reuniones del departamento y con el auxiliar de conversación.



Objetivo 4: Refuerzo de la Mediación Escrita y Oral		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Taller para la mejora de la destreza de Mediación, con ejecución de tareas concretas, ejemplos y evaluación.	Profesores de los niveles B1 y B2.1.	Viernes lectivos de los grupos de B1 y B2.1.

Objetivo 5: Fomento de la lectura en portugués.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Compra periódica de libros para la biblioteca de los alumnos. Posibilidad de organizar una biblioteca de aula. Animar a los alumnos a coger libros de la biblioteca.	Todos los profesores.	Reuniones de Departamento

3. Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	24 de octubre de 2025	Revisado en sesión de claustro y de consejo escolar.
Reglamento de régimen interior	24 de octubre de 2025	Revisado en sesión de claustro y de consejo escolar
Plan de convivencia	24 de octubre de 2025	Revisado en sesión de claustro y de consejo escolar
Propuesta curricular	24 de octubre de 2025	Revisado en sesión de claustro y de consejo escolar

4. Organización general del centro

EOI Valladolid

Secretaría: atención al público de 9:00 a 14:00 horas. Si contáramos con más administrativos (actualmente sólo tenemos 1 de 3), podríamos atender al público en horario de tarde, cuando las necesidades del centro así lo requirieran (por ejemplo: periodo de preinscripción, matrícula, etc).

Aulas: permanecen cerradas, excepto cuando están en uso . Además de las aulas en la Escuela se dispone de varias aulas en el Centro Integrado “Juan de Herrera”, que son necesarias por las tardes en determinadas franjas horarias.

Biblioteca, Laboratorio y Sala de Estudio:



El servicio de biblioteca se reanuda en la segunda quincena de octubre cuando se dispone de un horario de atención que se hace público en la puerta de la biblioteca y en la web del centro.

Laboratorio: este servicio se reanuda en la segunda quincena de octubre cuando se dispone de un horario de atención para que los alumnos puedan reforzar las distintas actividades de lengua, utilizando los recursos que se les ofrece. Este horario se hace público en la puerta del laboratorio.

Sala de estudio: en el mes de septiembre y viernes no lectivos se utiliza para sesiones de formación del profesorado, reuniones de departamento y de claustro. Durante el curso, se ha recuperado su función como sala de estudio a disposición del alumnado durante el horario de apertura del centro porque era un servicio que reclamaban los alumnos y también se utiliza puntualmente para el desarrollo de actividades extraescolares del centro de los departamentos.

Departamentos y Sala de Profesores: están a disposición de todos los profesores durante el horario de apertura de la Escuela y de los tutores de los cursos de “That’s English!”.

Salón de Actos: se seguirá utilizando para los exámenes, reuniones y actividades extraescolares del centro que se requieran y de otras instituciones que lo soliciten.

La escuela permanece abierta desde las 8.00 horas hasta las 22.00 horas de forma ininterrumpida, siendo el periodo lectivo desde las 8.30 a las 21.30 horas. Los viernes no lectivos se cierra a las 20.00 horas cuando hay actividad en el centro y a las 15.00 horas cuando no la hay.

La escuela está abierta media hora antes de comenzar el horario lectivo y media hora después de finalizar la jornada de horario lectivo para poder realizar tareas previas a las clases, preparación de las aulas, apertura de puertas y persianas e inversamente por la noche para recoger y cerrar. Los profesores pueden utilizar estos tiempos para preparación de materiales o fotocopiado de actividades, comprobación de mecanismos u otras relativas a preparación de las clases.

Los cursos ordinarios tienen una oferta distribuida durante la jornada que es muy amplia en inglés y menos amplia en idiomas menos demandados y con menor dotación de profesorado.

La jornada académica de la Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid se desarrolla en horario vespertino nocturno en su mayoría, si bien, aunque en una proporción menor, todos los idiomas son demandados también en horario de mañana. En las localidades de Laguna de Duero y Medina del Campo el horario es exclusivamente vespertino-nocturno.

En las secciones de Laguna de Duero y Medina del Campo el horario lectivo es de 16.30 a las 20.30. Los viernes no lectivos los centros permanecen cerrados porque el profesorado se traslada a la escuela de Valladolid donde se llevan a cabo reuniones formativas, de departamento y claustros.

4.1. Oferta educativa de niveles y cursos EOI Valladolid y Secciones.

4.1.1. EOI Valladolid

- Alemán: A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1, C2.1 (1er año)
- Chino: A1, A2, B1.1, B1.2, B2.1, B2.2, C1.1, C1.2



- Español para extranjeros: A1, A2, B1, B2.2, C1
- Francés: A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1
- Inglés: A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1, C2.1, C2.2 (1er año)
- Italiano: A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1
- Portugués: A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1

4.1.2. Sección de Laguna de Duero - IES María Moliner en Laguna de Duero

- Inglés: A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1
- Francés: A1, A2, B1, B2.1, B2.2, excepto C1

4.1.3. Sección de Medina del Campo- IES Emperador Carlos

- Inglés: A2, B1, B2.1, B2.2, C1, excepto A1

4.1.4. Curso a distancia That's English!

Además de la modalidad presencial, en la Escuela también se puede estudiar inglés a distancia: **curso That's English!**. Los niveles y cursos ofrecidos son:

- **1º A2** (A2.1 + A2.2) tutoría presencial
- **2º A2** (A2.3 + A2.4) tutoría presencial
- **B1** (B1.1 + B1.2) tutoría presencial
- **1º B2** (B2.1 + B2.2) tutoría presencial
- **2º B2** (B2.3 + B2.4) tutoría presencial y online
- **C1** (C1.1 + C1.2) tutoría presencial y online

4.1.5. Colaboración con Conservatorio de música (se imparten clases de francés, inglés e italiano) y **Colaboración con el IES Ramón y Cajal** (se imparten clases de alemán e inglés en el BIE).

En la modalidad presencial se ofrece la opción de asistir a clase por la mañana o por la tarde: lunes/miércoles o martes/jueves (+ un viernes al mes) siendo más numerosos los grupos vespertinos; en la modalidad a distancia (That's English) se mantiene el horario preferentemente de tarde-noche que es el más demandado, aunque también existe cierta oferta de mañana y se constata que los grupos que existen tienen buena aceptación por parte de los alumnos.

5. Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

1. ¿Quién la evaluará?

El Equipo Directivo, el Claustro de Profesores, la CCP, los Departamentos Didácticos, y el Consejo Escolar.

2. ¿Cómo y cuándo se evaluará?

2.1. Este análisis se basará en:



- a. La información facilitada por los distintos sectores, mediante las reuniones mantenidas a lo largo del curso, lo que será recogido en las actas correspondientes.
- b. Los correos electrónicos recibidos de los diferentes correos institucionales del centro.
- c. El análisis de encuestas elaboradas para evaluar el impacto de algunas medidas concretas implementadas a lo largo del curso.

2.2. A lo largo del curso, siguiendo el contenido de las reuniones programadas e incluyendo los temas pertinentes que puedan surgir y, particularmente en el último trimestre, se someterá a análisis el grado de adecuación y cumplimiento de la PGA, con el fin de proponer las modificaciones pertinentes y recabar propuestas de mejora:

- A nivel de claustro, hay dos puestas en común a lo largo del año, en las que se analiza el seguimiento de la PGA y se toman decisiones para cumplir sus objetivos: a mediados y al final del curso.
- Al final del curso, el proceso se desarrolla a varios niveles:
 - a. El equipo directivo y las comisiones (si las hubiere), se ocuparán de evaluar los anexos a la PGA correspondientes antes de las puestas en común.
 - b. La Junta de Jefes de Departamento analizará los avances y logros alcanzados en cada área de su competencia.
 - c. El Claustro de profesores se reunirá para evaluar y debatir los resultados obtenidos.
 - d. El Consejo Escolar se encargará de revisar los hallazgos y conclusiones de las evaluaciones previas.
 - e. Una vez finalizadas las reuniones y con las aportaciones de todos los órganos, el equipo directivo ajusta y complementa los contenidos para elaborar la memoria final.

6. Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

La Programación General Anual para el curso 2025-26 fue aprobada por el Consejo Escolar de la Escuela de la Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid, el 24 de octubre y podrá consultarse en nuestra página web: <http://eoivalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Enlace a programaciones didácticas: [Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid \(jcyl.es\)](http://eoivalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/)

7. Relación de documentos que se adjuntan como anexos:

- 1. Programación Actividades Extraescolares comunes a todos los Departamentos.
- 2. DOC, Horarios y Datos alumnado (en documento aparte).
- 3. Resolución nombramiento de comisión de Redactores PUC (en documento aparte).

En Valladolid a 24 de octubre de 2025

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo. Josefina Egido Sevilla

CURSO 25-26. ACTIVIDADES COMUNES a todos los DEPARTAMENTOS

Además de las propuestas propias de cada departamento, desde el departamento de Actividades Extraescolares se impulsarán iniciativas comunes que fomenten la cultura, la solidaridad y la participación del alumnado. También se valorarán nuevas ideas que surjan durante el curso. Las actividades previstas son:

- **Seminci:** se mantiene el contacto con la organización del festival. Ya se ha informado al claustro sobre las dos modalidades de participación: presencial en salas de cine y a través del programa educativo *Ventana Cinéfila*.
- **Tablón de alumnos:** espacio para que los estudiantes participen en respuesta a estímulos culturales, lingüísticos u otros propuestos por la comunidad educativa.
- **Cineforum en francés:** la profesora Dña. Mónica Bustamante continuará con esta actividad que se lleva a cabo en colaboración con los cines Broadway.
- **Campañas de donación de sangre:** desde el centro, se tiene previsto retomar el contacto con el Centro de Hemodonación de Sangre de Castilla y León para solicitar una nueva fecha en la que puedan acudir a nuestras instalaciones.
- **Libros solidarios:** se dará continuidad a esta iniciativa solidaria y de fomento de la lectura. En esta ocasión, la recaudación del primer trimestre se destinará a la organización *Camino*, ubicada en Valladolid, que trabaja en apoyo a personas con daño cerebral adquirido.
- **El "Libro del mes":** con el objetivo de dinamizar la biblioteca, los departamentos propondrán la lectura de un libro al mes, que será expuesto en la biblioteca para animar a los alumnos a asistir a ella y a leer.
- **Coro:** daremos continuidad al coro, que retomará los ensayos los viernes no lectivos.

Otras actividades propuestas son:



DICIEMBRE

- . **Mercadillo de Navidad:** un año más, organizaremos nuestro tradicional mercadillo solidario. En esta edición, la recaudación irá destinada a la organización *Camino*, que trabaja en apoyo a personas con daño cerebral adquirido.
- . **Concurso de tarjetas navideñas:** se llevará a cabo esta actividad y la tarjeta ganadora será la que utilizará la escuela para su felicitación.
- . **Festival de Navidad:** se mantendrá esta actividad con la colaboración de los jefes de departamento, quienes trasladarán las propuestas a sus equipos docentes.



FEBRERO:

- . **Amor a primera Lectura.** se realizó el curso pasado con gran aceptación por parte del claustro y de los alumnos.



MARZO:

- . **Bookface:** actividad que se lleva realizando varios cursos con un gran éxito.



ABRIL:

- . **Mercadillo de libros solidarios:** coincidiendo con el día del libro se celebrará este mercadillo, la entidad destinataria de la recaudación se definirá más adelante.

El departamento de AAEE está abierto a cualquier otra actividad que pueda surgir a lo largo del curso y se considere de interés para el centro.